



## PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

<b>TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</b> COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA</b> 605T 5L14 0M69 601U 001J 

METADATOS (TEXTO)	
<b>Identificador</b>	REG1AE0MSX
<b>Número/Año</b>	10057 /2026
<b>Dependencia Captura</b>	Registro General
<b>Usuario Captura</b>	MGS
<b>Interesado Principal</b>	[PRI] - AYUNTAMIENTO DE CAMARGO null --> CALLE RUFINO RUIZ CEBALLOS 17
<b>Representante</b>	
<b>Descripción</b>	Solicitud modelo debidamente cumplimentado
<b>Páginas</b>	4 (excluyendo esta portada)
<b>Fecha Documento</b>	
<b>Fecha Registro</b>	18/06/2026 08:48:50
<b>Fecha Captura</b>	18-06-2026
<b>Valor COVE</b>	605T 5L14 0M69 601U 001J

### FIRMA DIGITAL

### AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Puede comprobar la autenticidad del documento introduciendo el Código de Verificación en <https://sede.aytocamargo.es> Según los Arts. 9 y 16.4 aptdo. e. de la Ley 39/2015 el correo electrónico no es un método válido de presentación de documentación



## RECAUDACIÓN

Adjunto remito a Vd., relación de contribuyentes a los cuales no se les puede notificar por tener domicilio desconocido o estar ausentes en horas de reparto, para que se sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto a esta Recaudación con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Camargo, a 16 de junio de 2026.

LA TECNICO DE RECAUDACION

Fdo.: Beatriz Pis Valle





**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**CANTABRIA**  
**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Anuncio de notificación de 11 de junio de 2026 en procedimiento de requerimiento de bienes. Servicio municipal de Recaudación.*

ID: N2600462381

Notificación por comparecencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, por medio del presente anuncio, SE CITA a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj, de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF	Expediente	Nº de envío
B39436241	2018/01524	Agente notificador
B39815287	2018/00048	Agente notificador
G39595327	2022/01634	NA00055874344
X4669376P	2021/01272	NA00055874348
13760510R	2024/01898	NA00055874357
72172339H	2022/01819	NA00055874360
B39436241	2018/01524	NA00055874361
72103612S	2013/01281	NA00055874364
X7546852T	2022/01490	NA00055874368
72077045J	2022/01826	NA00055874377
13621571M	2018/01024	Agente notificador
A39394200	2018/01179	Agente notificador
71106114G	2018/01268	Agente notificador
12999570Q	2022/01417	Agente notificador
72187122N	2022/01286	Agente notificador
15981824K	2022/01752	Agente notificador
B39443429	2013/02240	Agente notificador

B39393954	2018/01533	Agente notificador
13764749P	2018/01461	Agente notificador
13724200P	2022/01771	Agente notificador
13513941S	2022/01451	Agente notificador
13791969L	2017/01551	NA00055874371
71306823S	2022/02035	NA00055874339
72065611X	2013/01329	NA00055874383
B39075304	2014/00044	NA00055874380
72229503G	2018/01197	NA00055874388
51383289R	2024/01886	NA00055874335
13775100D	2016/02211	NA00055874365
72130479H	2016/00436	NA00055874366
72179381E	2017/00009	NA00055874378
72204447H	2022/01811	NA00055874359

Camargo, 11 de junio de 2026.- La técnico de Recaudación. Beatriz Pis Valle.

